



**DIP. FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA**  
Presidente de la Mesa Directiva del H. Congreso  
de la Ciudad de México  
P r e s e n t e

	<b>PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA</b>
	II LEGISLATURA
31 OCT 2022	
Recibió:	Rosa Soriano
Hora:	10:54 Hrs

Con fundamento en los artículos 27 fracción III de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 31 del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación, me permito remitir para los fines procedentes, copia del oficio número UR 400 JOS/CSEC/0527/22 suscrito por la C. Maricela Contreras Julián, Coordinadora Sectorial de Enlace con el Congreso de la Secretaría de Educación Pública, así como de sus anexos, mediante los cuales responde el Punto de Acuerdo contenido en el diverso número MDSPOPA/CSP/0193/2022 aprobado el 3 de febrero del año en curso por el Pleno de ese Órgano Legislativo, **relativo a llevar a cabo la revisión técnica de los altoparlantes o altavoces instalados para el Sistema de Alerta Temprana de la Ciudad de México, en las escuelas públicas y privadas, a fin de verificar que funcionen correctamente.**

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle la seguridad de mi consideración distinguida.

**El Encargado del Despacho de la Unidad de Enlace**



COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS



00001109

FOLIO:	_____
FECHA:	31/10/22
HORA:	15:50 hrs
RECIBIÓ:	_____

SG/UE/230/2743/22

**DR. VALENTÍN MARTÍNEZ GARZA**

C.c.p.- **Lic. José Antonio De La Vega Asmitia**, Jefe de la Oficina del Secretario de Gobernación.- Presente.  
**C. Maricela Contreras Julián**, Coordinadora Sectorial de Enlace con el Congreso de la Secretaría de Educación Pública.- Presente.  
**Minutario**





CDMX  
2743

UR 400 JOS/CSEC/0527/22  
Ref. 005-P/22

Ciudad de México, a 25 de octubre de 2022

**VALENTÍN MARTÍNEZ GARZA**  
**ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA UNIDAD DE ENLACE**  
**DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN**  
**P R E S E N T E**

**1566**

Me refiero al Oficio SG/UE/230/470/22 suscrito por el Dr. Valentín Martínez Garza, Encargado del Despacho de la Unidad de Enlace de la Secretaría de Gobernación, en el que hace de conocimiento que mediante oficio MDSPOPA/CSP/0193/2022 el H. Congreso de la Ciudad de México, comunica a esta Secretaría el Punto de Acuerdo aprobado por el Pleno de ese Órgano Legislativo, en sesión celebrada el 3 de febrero del año en curso. Mediante el cual solicitan se lleve a cabo la revisión técnica de los altoparlantes altavoces instalados para el sistema de alerta temprana de la Ciudad de México, en las escuelas públicas privadas a fin de verificar que funcionen correctamente.

Sobre el particular, envié copias de los oficios AEFCM/UAF/277/2022 y AEFCM/UAF/278/2022 mediante los cuales la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México da atención al Punto de Acuerdo.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**



**MARICELA CONTRERAS JULIÁN**  
**COORDINADORA SECTORIAL DE ENLACE CON EL CONGRESO**

C.C.P. Mtra. Leticia Ramírez Amaya. - secretaria de Educación Pública. -Para su conocimiento. -atención al volante DGOS-2022-000828  
Dra. Gisela Victoria Salinas Sánchez. -titular de la Jefatura de la Oficina de Secretaría. -Para su conocimiento.





**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

**AEFIMÉXICO**  
AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO

Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México  
Unidad de Administración y Finanzas

Vol. 22 00 500 - 21

Oficio No. AEFCM/UAF/277/2022

Ciudad de México, a 7 de marzo de 2022

**RENÉ MARIO FRANCO RODRÍGUEZ**  
**DIRECTOR GENERAL DE OPERACIÓN**  
**DE SERVICIOS EDUCATIVOS**  
**PRESENTE**

En atención al Oficio No. AEFCM/CAJT/178/2022, mediante el cual la Coordinación de Asuntos Jurídicos y Transparencia, solicita un informe sobre las acciones para la revisión técnica de los "altoparlantes o altavoces", de conformidad a lo establecido en el Acuerdo MDSPOPA/CSP/0194/2022, emitido por el Congreso de la Ciudad de México, en la sesión celebrada el 3 de febrero del 2022, que a la letra dice:

*"Único.- Se exhorta atenta y respetuosamente a la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, al Comité Técnico de Alerta Temprana de la Ciudad de México, Instituto para la Seguridad de las Construcciones del Gobierno de la Ciudad de México y el Centro de Comando, Control, Computo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México (C5) para que, en coordinación con la Secretaría de Educación Pública Federal, la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México y de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México, lleven a cabo la revisión Técnica de los altoparlantes o altavoces instalados para el Sistema de Alerta Temprana de la Ciudad de México a fin de verificar que funcionen correctamente".*

Al respecto, con la finalidad de contar con un registro actualizado de los radios receptores del Sistema de Alertamiento Sísmico de la Ciudad de México (SASMEX) instalados en los inmuebles educativos, se le solicita atentamente remitir a esta Unidad, la relación de planteles a su cargo en la cual se especifique su ubicación, la cantidad de radio receptores instalados por plantel, así como el número de equipos que se encuentran operando correctamente.

Sin más por el momento agradezco la atención al presente, le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**



**CESAREO RAUL EMILIO FOULLON VAN LISSUM**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

*Roberto Carlos Vargas Loera*  
Elaboró

*Carlos Alberto Vázquez Gómez*  
Revisó

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA**  
**RECEBIDO**  
15 MAR 2022  
11:38  
**AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL**  
**EN LA CIUDAD DE MÉXICO**

000850

- C.c.p. Myriam Urzúa Venegas. - Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México. - Para conocimiento
- Luis Humberto Fernández Fuentes. - Titular de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México - Mismo fin.
- Daphne RUBÍO González. - Directora General de Recursos Materiales y Servicios de la Secretaría de Educación Pública. - Mismo fin.
- David Acevedo Sotelo. - Coordinador de Asuntos Jurídicos y Transparencia de la AEFCM. - Mismo fin.
- Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la UAF de la AEFCM. - Mismo Fin.





22 00 500 - 01

**Oficio No. AEFCM/UAF/278/2022**

Ciudad de México, a 7 de marzo de 2022

**MARÍA LUISA GORDILLO DÍAZ**  
**DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN NORMAL**  
**Y ACTUALIZACIÓN DEL MAGISTERIO**  
**PRESENTE**

En atención al Oficio No. AEFCM/CAJT/178/2022, mediante el cual la Coordinación de Asuntos Jurídicos y Transparencia, solicita un informe sobre las acciones para la revisión técnica de los "altoparlantes o altavoces", de conformidad a lo establecido en el Acuerdo MDSPOPA/CSP/0194/2022, emitido por el Congreso de la Ciudad de México, en la sesión celebrada el 3 de febrero del 2022, que a la letra dice:

*"Único.- Se exhorta atenta y respetuosamente a la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, al Comité Técnico de Alerta Temprana de la Ciudad de México, Instituto para la Seguridad de las Construcciones del Gobierno de la Ciudad de México y el Centro de Comando, Control, Computo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México (C5) para que, en coordinación con la Secretaría de Educación Pública Federal, la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México y de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México, lleven a cabo la revisión Técnica de los altoparlantes o altavoces instalados para el Sistema de Alerta Temprana de la Ciudad de México a fin de verificar que funcionen correctamente".*

Al respecto, con la finalidad de contar con un registro actualizado de los radios receptores del Sistema de Alertamiento Sísmico de la Ciudad de México (SASMEX) instalados en los inmuebles educativos, se le solicita atentamente remitir a esta Unidad, la relación de planteles a su cargo en la cual se especifique su ubicación, la cantidad de radio receptores instalados por plantel, así como el número de equipos que se encuentran operando correctamente.

Sin más por el momento agradezco la atención al presente, le envío un cordial saludo.

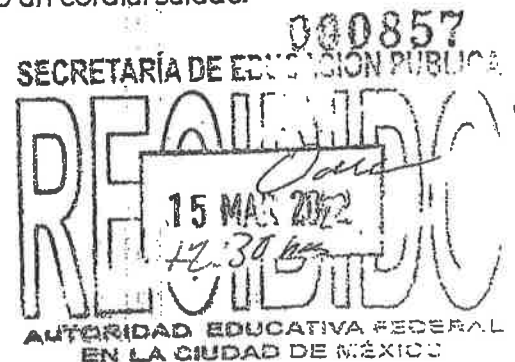
**ATENTAMENTE**

**CESAREO RAUL EMILIO FOULLON VAN LISSUM**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

Roberto Carlos Vargas Loera  
Elaboró

Carlos Alberto Vázquez Gómez  
Revisó

- C.c.p. Myriam Urzúa Venegas. - Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México. - Para conocimiento
- Luis Humberto Fernández Fuentes. - Titular de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México - Mismo fin.
- Daphne Rubio González. - Directora General de Recursos Materiales y Servicios de la Secretaría de Educación Pública. - Mismo fin.
- David Acevedo Sotelo. - Coordinador de Asuntos Jurídicos y Transparencia de la AEFCM. - Mismo fin.
- Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la UAF de la AEFCM. - Mismo Fin.





II LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO MESA DIRECTIVA

## SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO



Palacio Legislativo de Donceles, a 3 de febrero de 2022.  
MDSPOPA/CSP/0194/2022.

**DR. LUIS HUMBERTO FERNÁNDEZ FUENTES**  
**TITULAR DE LA AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL**  
**EN LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**P R E S E N T E.**

Por este conducto y con fundamento en los artículos 13, fracción XV, 21, párrafo segundo y 32, fracciones XI y XXXI, de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, en relación con el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México; me permito hacer de su conocimiento que el Pleno del Congreso de la Ciudad de México, en la sesión celebrada en la fecha citada al rubro, resolvió aprobar el siguiente:

### PUNTO DE ACUERDO

**Único.- Se exhorta atenta y respetuosamente a la Secretaria de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, al Comité Técnico de Alertas Tempranas de la Ciudad de México, Instituto para la Seguridad de las Construcciones del Gobierno de la Ciudad de México y el Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México (C5) para que, en coordinación con la Secretaria de Educación Pública Federal, la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México y de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México, lleven a cabo la revisión técnica de los altoparlantes o altavoces instalados para el Sistema de Alerta Temprana de la Ciudad de México, en las escuelas públicas y privadas en esta Ciudad de México, a fin de verificar que funcionen correctamente.**

Sírvase encontrar anexo al presente, copia del punto de acuerdo en comento para los efectos correspondientes.

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi más amplia y distinguida consideración.

Cordialmente,

**DIP. HÉCTOR DÍAZ POLANCO**  
**PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA**

000544

RECEIVED  
22 FEB 2022  
12:45 PM  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA FEDERAL  
CIUDAD DE MÉXICO